

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA 452-2015

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 12 de noviembre del 2015 en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Hilda María Barquero Vargas
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez	Regidora Suplente
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
Señora	Maritza Sandoval Vega	Regidora Suplente
Señor	Pedro Sánchez Campos	Regidor Suplente
MSc.	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
Señor	Minor Meléndez Venegas	Regidor Suplente
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar	Regidora Suplente
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura	

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Propietario
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Síndico Propietario

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Síndica Suplente
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Síndica Suplente
Señora	Hannia Quiros Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Síndica Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

AUSENTES

Señora	Yorleny Araya Artavia	Regidora Suplente
--------	-----------------------	-------------------

ALCALDE, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	Heidy Hernández Benavides	Vice Alcaldesa Municipal
MSc	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Mba. José M. Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Exposición de la formulación del plan de desarrollo municipal de mediano plazo (2017-2022) y la actualización del plan de desarrollo de largo plazo(2012-2022), por parte de CICAP en coordinación con planificación institucional.

Se encuentran presentes a efectos de atender esta audiencia, la Lic. Jacqueline Fernández – Planificadora Institucional, la Licda. Catalina Esquivel - Consultora – CICAP- UCR y el señor Cristiam Alberto Barquero Gamboa - Gestor del Proyecto por parte de CICAP.

La Licda. Jacqueline Fernández presenta a los compañeros consultores que están desarrollando el proyecto y da la bienvenida. Indica que la idea es exponer el avance del proceso que se realizado. Asimismo informa que finaliza en el mes de marzo del 2016. Es un proceso largo porque es participativo y se toman en cuenta todos los actores que convergen en la ciudad, ya que la idea es conocer que quieren en sus comunidades y cuál es la ciudad que desean. Es un trabajo extenso pero los insumos y la información que se obtiene es sumamente valiosa para formular el plan de desarrollo.

A continuación la Licda. Catalina Esquivel expone el proyecto, el cual se incluye literalmente.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL 2017-2022

¿Qué es la Planificación Estratégica?

Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen

Productos concretos... etapa de fortalecimiento

- Plan de Desarrollo Cantonal Mediano Plazo
- Actualización Plan de Desarrollo Cantonal Largo Plazo
- Política Integral de Seguridad Ciudadana
- Plan Integral de Seguridad Ciudadana
- Plan Estratégico Institucional
- Los Municipios

ARTÍCULO 1.- El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno municipal.

(Así reformado por el aparte a) del artículo único de la Ley N° 8679 del 12 de noviembre de 2008)

Está en auge la discusión y búsqueda de consenso en temas tendientes a **consolidar** la autonomía local, a implementar la descentralización territorial de decisiones, recursos y gestión pública, y a reforzar el marco competencial de los gobiernos locales; todo con el propósito de brindar un servicio público más eficaz, eficiente, pero sobre todo efectivo a la ciudadanía.

Nombre	Área
Adrián Arguedas Vindas	Dirección Financiero Administrativo
Lorelly Marín Mena	Directora de Inversión Pública
Estela Paguaga	Encargada Oficina Igualdad, Equidad y Género
Rosibel Rojas	Coordinadora de Control Interno
Ana María González	Gestora de Tecnologías de Información
Angela Aguilar Vargas	Gestora de Proyectos
Jacqueline Fernández	Encargada de Planificación Institucional
Mario Arias	Encargado de la Policía Municipal

Sesión	Fecha	Horario
Reunión 1. Presentación del proyecto al equipo coordinador de la Municipalidad.	02 de setiembre	09:00-11:30
Reunión 2. Presentación del Plan de Trabajo y coordinación con la Alcaldía.	10 de setiembre	10:30-11:30
Reunión 3. Presentación del proyecto ante las jefaturas de la Municipalidad de Heredia.	11 de setiembre	2:00-2:30
Reunión 4. Aprobación del plan de trabajo.	21 de setiembre	9:00-11:30

Sesión	Fecha	Horario
Reunión 5. Sesión de identificación de expectativas del Área Operativa de la Municipalidad de Heredia.	06 de octubre de 2015	01:00 p.m. – 02:30 p.m.
Reunión 6. Sesión de trabajo para la realización del FODA con jefaturas y otros funcionarios de la Municipalidad de Heredia.	07 de octubre de 2015	08:30 a.m. – 11:30 a.m. (Sesión 1) 1:30 p.m. – 3:30 p.m. (Sesión 2)
Reunión 7. Taller para la validación del FODA y estrategia Institucional.	14 de octubre de 2015	08:30 a.m. – 3:00 p.m.
Reunión 8. Validación del Eje 1- Gestión Ambiental y Eje 2 – Desarrollo Territorial.	16 de octubre de 2015	1:30 p.m. – 2:30 p.m.
Reunión 9. Validación de la primera versión de la planificación por capas.	20 de octubre de 2015	2:00 p.m. – 3:00 p.m.
Reunión 10. Validación de la primera versión de la planificación por capas. (Continuación)	21 de octubre de 2015	1:30 p.m. – 2:30 p.m.
Reunión 11. Presentación y validación con la Alcaldía de la planificación por capas.	28 de octubre de 2015	09:00 a.m. – 11:00 a.m.



La planificación por capas o niveles

- ¿Qué hemos sido?
- ¿Qué somos?
- ¿Qué queremos ser?
- ¿Qué podemos ser?
- ¿Cómo vamos a hacerlo?

Propuesta de Fin estratégico Municipalidad de Heredia

- Búsqueda continua de un Gobierno Local integral e inclusivo, mediante un proceso participativo que promueva el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

VISIÓN

“Ser una municipalidad modelo dentro del marco de la excelencia, eficiencia y transparencia, que actúe dentro de los principios ético, moral y legal, comprometida con el desarrollo sostenible, calidad de vida, igualdad de oportunidades y equidad de género de sus habitantes.”

Propuesta de VISIÓN

“Ser un Gobierno Local líder a nivel nacional, en la gestión social integral e inclusiva, que mejore la calidad de vida de la población presente en el cantón”

MISIÓN

“Un Gobierno local ejemplar, que a través de una administración municipal eficiente, transparente y apegada a los principios éticos y legales, optimice sus recursos para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro cantón.”

Propuesta de MISIÓN

“Somos un Gobierno Local que brinda servicios con eficacia, eficiencia y efectividad, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población presente en el cantón”

Propuesta Valores

- Gobiernan las conductas de las personas, pero los principios gobiernan las consecuencias de esas conductas.
- Internos y subjetivos.
 - **Honestidad**
 - **Respeto**
 - **Responsabilidad**
 - **Solidaridad**
 - **Compromiso**

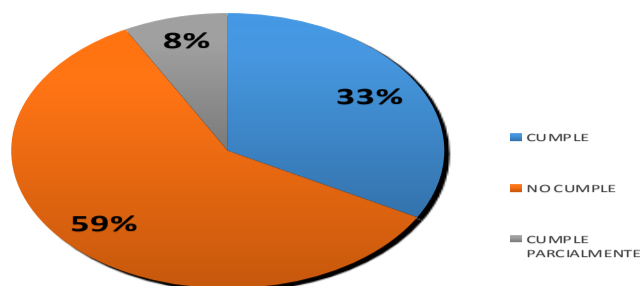
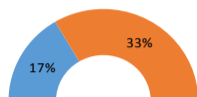
Propuesta Principios institucionales

- Son aquellos que nos permiten alcanzar los resultados que queremos pero de forma que nos lleven a resultados aún mayores en el futuro, que es como se define la efectividad.
- Los principios son independientes de nosotros.
- Leyes naturales y externas.
 - **Excelencia**
 - **Trabajo en equipo**
 - **Economicidad**
 - **Comunicación asertiva**
 - **Proactividad**
 - **Equidad**



Sesión a realizar	Fecha	Lugar	Horario
Taller Distrital. Ulloa.	03 de noviembre	Salón Comunal de Barreal de Heredia	06:00 pm-08:00 p.m.
Taller Distrital. Mercedes.	04 de noviembre	Salón Comunal de Cubujuquí	06:00 pm-08:00 p.m.
Taller Distrital. San Francisco.	10 de noviembre	Salón de San Francisco	06:00 pm-08:00 p.m.
Taller Distrital. Heredia.	11 de noviembre	Salón de Sesiones del Concejo Municipal	06:00 pm-08:00 p.m.
Taller Distrital. Vara Blanca.	21 de noviembre	Salón Iglesia Cristiana	2:00pm-4:00 p.m.

Porcentaje total en el cumplimiento

Porcentaje total de avance municipal .
Noviembre, 2015

La regidora Hilda Barquero pregunta si se tomó en cuenta a la Contralora de Servicios, a lo que responde la Licda. Jacqueline Fernández – Coordinadora de Planificación que ella participo en el taller de jefaturas. Indica que primero tienen un grupo de fortaleza o de seguimiento y el FODA se hizo con jefaturas y funcionarios ya que ellos tienen insumos valiosos que aportar.

La regidora Hilda Barquero explica que la Contraloría de Servicios es un puesto clave, por tanto considera que ella debiera estar porque recae una función muy fuerte sobre ella y la atención de usuarios, por tanto debe conocer de todos los servicios.

La regidora Hilda Barquero señala que es importante el período de inducción cuando una persona llega nueva, por tanto consulta si se da acá en la Municipalidad; a lo que responde la Licda. Fernández que si se da, pero habría que pedir la información al Lic. Jerson Sánchez.

La regidora Catalina Montero reconoce la calidad del trabajo de la contraparte de esto que es la unidad de planificación, ya que es un proceso adecuado pertinente. Destaca la pertinencia del trabajo que se hace, ya que hay una buena articulación y está bien planeado. Le parece excelente y hay que seguirla. Tiene dos inquietudes y consulta que si del Plan que se está terminando, se van recoger temas en este nuevo plan de desarrollo humano.

La Licda. Jacqueline Fernández explica que faltan acciones de largo plazo y se deben recoger en este nuevo plan, sea, debe actualizarse para darle continuidad.

La regidora Catalina Montero pregunta que si con el cambio de gobierno, el plan está previsto con nuevas propuestas ante una nueva Alcaldía; a lo que responde la Licda. Fernández que se recogen los proyectos desde la comunidad y si se traen nuevas acciones el Concejo deberá modificar para incluir en el nuevo plan de desarrollo esas acciones, sea, se tendrían que hacer los ajustes que correspondan.

La regidora Catalina Montero explica que esta contratación no se termina en este año, entonces cómo se prevé; a lo que responde la Licda. Fernández que queda pendiente como compromiso de pago y no hay problema para continuar con la contratación.

La Presidencia comenta que le parece muy bien el planteamiento. Le preocupa dentro de los temas de la institución la atención del público, por lo que quiere saber si se incluyeron acciones para mejorar ese servicio de atención al usuario que es la cara del municipio.

Responde la Licda. Catalina Esquivel que está en el eje No.3., que es mejorar continuamente la gestión municipal. Lo que continua es una reunión con las áreas involucradas para definir esa área con proyectos metas y como se va a evaluar. Esa área se va a trabajar posteriormente.

La Presidencia indica que si una persona llega y no lo tratan bien, es como borrar con el codo todo lo bueno que se ha hecho en las diversas áreas de la Municipalidad y en la calle. Sea, la imagen de la institución se ve afectada con este hecho. Pregunta que sí se requiere algún acuerdo; a lo que responde la Licda. Jacqueline Fernández que esta exposición es de conocimiento, ya que se trata de dar a conocer el avance del proceso que se realiza en la formulación del plan de desarrollo.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA LICDA. CATALINA ESQUIVEL - CONSULTORA DEL CICAP DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TENER POR PRESENTADA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO (2017-2022) Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO(2012-2022), POR PARTE DE CICAP EN COORDINACIÓN CON PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Sr. Ronny Monge Salas – Diputado
Asunto: Informe de labor en la asamblea Legislativa

El Lic. Ronny Monge Salas – Diputado por la Provincia de Heredia saluda en primer instancia al Concejo Municipal y señala que su exposición obedece al informe de labores que ha desarrollado en su gestión como Diputado en la Asamblea Legislativa. Agradece el espacio que le han cedido para exponer su labor y logros durante su gestión en la Asamblea Legislativa.

Expone que está trabajando en diversos proyectos, tales como:

Proyecto de Ley Ampliará la Carretera de Heredia a San José.

Propuesta de la Reforma de Ley para proteger Construcciones en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre.

Asambleísta Miembro de Parlamentarios para la Acción Global. Presenta iniciativa de colaboración con Corte Penal Internacional.

En cuanto a las Comisiones, está realizando trabajo en Comisión de Discapacidad. Ocupa la Presidencia de la Comisión Plena III.

En Comisiones de Sociales asume la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y concluye la discusión sobre el tema de Fecundación In Vitro.

Con respecto al tema de Educación, Ciencia y Tecnología trabaja en la Comisión de Educación Dual, como una herramienta contra la pobreza. Además trabaja en la Comisión Especial de la Provincia de Heredia y ha intervenido de lleno en temas como la urgencia de mejorar el corredor vial para Heredia, movilidad urbana, el aumento de parques recreativos y deportivos y la necesidad de mejorar los existentes, mejora de la calidad en los servicios públicos (acceso al agua), mejora en la infraestructura de Educación (escuelas y colegios) y Salud (EBAIS), así también, como el mejoramiento en la prestación de los servicios de Seguridad Pública, para ello, se han recibido durante este año en audiencias a diferentes autoridades.

También desarrolla un trabajo fuerte en la Comisión de Alto Nivel Integrada por los Tres Poderes para buscar reformas al Código Penal.

Participo y organizo el I Congreso Nacional de Movilidad Urbana y Transporte Público.

En la labor comunal busca soluciones viables para emprendedores de Sarapiquí y gestiona mecanismos de inversión para construir nueva escuela en La Gran Samaria.

Se reunió con la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Miraflores para coordinar y gestionar con DINADECO la compra de mobiliario para el salón comunal de la localidad.

Realiza gira a Sarapiquí para buscar en conjunto con otras instituciones soluciones a los problemas que surgieron con la pasada emergencia que se vivió en esta zona.

Entre algunas actividades destacadas del 2014 se encuentran:

Foro de la Persona Joven en agosto en Puntarenas.

Caminata Anna Ross contra el cáncer de mama en San José.

Sesión PGA en Santo Domingo de República Dominicana.

Congreso sobre Protocolo de Roma y la Corte Penal Internacional en Montevideo – Uruguay

Asamblea nacional Consultiva de Parlamentarios por la Corte Penal Internacional en Rabat – Marruecos.

Ha destacado su labor y ha implementado durante su gestión un Programa de Proyección social en el que facilita la visita de escuelas de los cantones de Santa Bárbara, Santo Domingo, San Isidro, Barva y Cantón Central de Heredia a algunas de las instituciones más emblemáticas del país tales como, Teatro Nacional, Museo nacional, Teatro Melico Salazar, Asamblea Legislativa, Parque Infantil de Seguridad Vial, Museo de los Niños entre otros. Gracias a este programa. Más de 2100 estudiantes han tenido la oportunidad de conocer y visitar estos simbólicos sitios.

Ha presentado 8 proyectos de Ley de forma individual y ha presentado en conjunto 34 proyectos de ley.

La regidora Catalina Montero le da las gracias por su aporte al país. Con respecto al fideicomiso del corredor, ya no podemos pensar solo en la calzada como corredor, sino en corredores accesibles. Pregunta si ese corredor contempla la accesibilidad. Por otro lado el Art. 59 sobre las licencias municipales, no sabe en qué sentido va esa modificación. Es bueno ofrecer espacios para unidades productivas.

El Diputado Ronny Monge manifiesta que han tenido mucha limitación de recursos. Como no había nada para Heredia, incluyeron un fideicomiso para presionar. Con asistencialismo no sacan de pobre a nadie, es solo con educación y trabajo. Hay deseos de ayudar y se desea correr pero es despacio que se debe caminar, porque cuesta buscar el consenso. Comenta que su partido ha hecho cosas muy buenas, pero no tiene el monopolio de la verdad.

La regidora Catalina Montero indica con respecto al proyecto de educación dual, si incluye diversas modalidades para no meter a todos en un saco. Consulta si el proyecto de personas con autismo, incluye educación inclusiva, sea, en el proyecto de educación dual.

El diputado Monge comenta que aquí hay muchos tipos de autismo, de ahí que fueron a muchas partes del país para escuchar las vivencias de muchos niveles de autismo, e incluir esas aristas dentro de la ley.

El regidor Gerardo Badilla felicita al señor Diputado Ronny Monge porque realmente es muy valiosa esa rendición de cuentas. Indica que doble felicitación porque apoya los proyectos buenos que vienen de otros partidos políticos. Explica que llegó ilusionado a este Concejo con esa idea de hacer y participar en la construcción de muchos proyectos, pero cuando llegó aquí se dio cuenta que no era así. Presentó una moción para que una franja de terreno en Vara Blanca se diera al MEP y no se votó, porque era de otro partido diferente al oficial, pero luego se presentó la misma moción por otro partido y sí se votó. Entre otras cosas aquí se dijo que se enviara una felicitación a don Henry Mora y esa propuesta no fue escuchada. Esa mezquindad se da mucho y es terrible para las ciudades.

Esa propuesta de la sabana herediana es muy importante y tenemos el terreno, de ahí que quiere que les cuente que ha sucedido con eso.

El Diputado Ronny Monge indica que los proyectos de ley que está presentando el día de hoy no son leyes de la República, pero son propuestas que se han venido trabajando y están presentadas al plenario.

Explica que cuando ingresaron lo primero que les dijeron es que no hay plata. Indica que ese terreno que era relleno les dicen que no se puede intervenir porque son terrenos muy blandos, de manera que siguen trabajando sobre el proyecto sabana verde y tiene la ilusión de que se pueda realizar.

El regidor Gerardo Badilla señala que hay otro tema y es con respecto a los privados de libertad, sobre cómo se garantiza que ese dispositivo no se lo quiten; a lo que responde el Lic. Ronny Monge que se manda la alerta que fue retirado.

El regidor Gerardo Badilla indica que respecto de la Fecundación In Vitro (FIV) no ha aterrizado con relación al efecto negativo que tendría el país si no se hace nada. Indica que recientemente se presentó un caso con el nacimiento de sextillizos, por tanto como evitan con una ley para que eso no se vuelva a dar, porque solo un sextillizo quedó vivo.

Responde el Diputado Ronny Monge que lo que sucedió con las sextillizas se denomina inseminación artificial. El tema de esta ley es que no tiene regulaciones ni sanciones. El tema es que no deben incluirse más de dos o tres embriones, si nacen seis se depositaron seis embriones y eso debe ser penado.

El regidor Gerardo Badilla felicita al Diputado Ronny Monge y le indica que está bien informado por tanto se nota que se ha puesto la camisa de trabajo legislativo.

El regidor Minor Meléndez señala que le parece excelente el trabajo que han venido realizando los diferentes legisladores y que hoy lo externa el señor Diputado Ronny Monge, porque siguen trabajando en conjunto. Con respecto al proyecto de Educación dual le parece excelente la iniciativa ya que su persona ha podido hacerla y le generó una especialización. Ha podido surgir a través de una educación que se permitió en este país como educación dual, de manera que puede dar su experiencia de vida, porque se le permitió este tipo de educación. Agrega que han luchado porque se cambie paradigmas en este sentido. Es un tipo de educación que a través de errores se corrige y se aprende y eso se hace en la educación dual. En seguridad le solicita que se haga el control político, porque se hizo mal un cartel de licitación. Le pide que ejerzan el control político sobre ese tema.

El Lic. Ronny Monge manifiesta que las puertas de su oficina están abiertas para desarrollar proyectos, de ahí que pueden llegar con toda confianza para valorar propuestas y revisarlas.

La regidora Maritza Segura lo felicita por su trabajo y le da un agradecimiento porque pudo llevar a los niños de la Gran Samaria y San Vicente. De ahí que ellos le envían su agradecimiento de igual forma.

La regidora Olga Solís felicita al Diputado Monge y le dice que se siente muy orgullosa de la representación que él ejerce por la provincia de Heredia. Le pregunta sobre el estado de la gestión del Colegio Técnico de Guararí, ya que se le informó que por ser un colegio académico y estar en fideicomiso ya no se podía cambiar. **El Diputado Monge** responde que la nota se hizo y se compromete a seguir trabajando en esa gestión.

El regidor Rolando Salazar felicita al diputado Monge y le dice que ha presentado un buen informe. Indica que la Ley de animalitos debe revisarse, porque es un problema cuando se camina por las aceras y cuando menos se dan cuenta se llenan de heces los zapatos, por lo que debe devolverse a lavar los zapatos porque los animalitos hacen sus gracias en las aceras. Pregunta sobre qué hacen por la regulación de esos animalitos. Responde el diputado Monge que se ponen sanciones a dueños para regular esa parte.

El regidor Walter Sánchez agradece al Lic. Ronny Monge por el informe ya que ha sido bastante convincente. Indica que la ley de maltrato animal es una necesidad, porque a los animalitos les dan palo en lugar de entrenamiento. Dicen que dan adiestramiento y es maltrato. Con respecto al tema de las cárceles, antes los privados de libertad hacían trabajo social y los llevaban a pintar las escuelas, de manera que se pregunta, ¿Por qué no se llevan a realizar trabajos públicos y que se les remunere?. Considera que a la gente hay que crearle oportunidades y hay que replantear esas instituciones como el INA y otras. Le da las gracias por estar acá y presentar su informe de labores ya que para eso lo eligieron.

El Diputado Ronny Monge explica que ya hay privados de libertad que trabajan con pupitres. Por otro lado informa que el INA se está modernizando y por eso están en la feria de la robótica y está en un lugar muy privilegiado de América Latina.

La Presidencia indica que el señor Diputado salió de la Municipalidad de Heredia, de ahí que “Nosotros nos sentimos muy orgullosos porque lo hemos visto crecer como persona y ser humano, con visión de todo un parlamentario y muy maduro. Siempre estaremos a la par suya.”

El Lic. Ronny Monge manifiesta que se siente muy orgulloso porque salió de este Concejo Municipal. Indica que este concejo tiene más triunfos que paginas tristes. Agrega que “Todos estamos trabajando porque debemos superar lo que ustedes hacen en los cantones. Les agradezco porque ustedes deben saber lo que estamos haciendo. Muchas Gracias.

La Presidencia le da las gracias por haber venido a exponer su trabajo desde la Asamblea Legislativa y le desea muchos éxitos.

El Regidor Álvaro Rodríguez informa que el día de ayer hubo una reunión en San Rafael de Vara Blanca con representantes del Ministerio de Educación Pública y se dio la orden de inicio de la escuela de San Rafael de Vara Blanca.

// EL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR DIPUTADO RONNY MONGE SALAS QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE BRINDA UN AGRADECIMIENTO POR LA EXPOSICIÓN DE SU LABOR EN LA GESTIÓN QUE REALIZA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIUN HORAS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.